

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA**

**“MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.”**

En la ciudad de Ambato, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en la sala de reuniones de la compañía, ubicado en el domicilio principal Av. D y calle 5 de esta Ciudad y cantón Ambato, provincia de Tungurahua, siendo las diez horas da inicio a la **Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía “MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.”**- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

**Uno. NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIEREN COMO PRESIDENTE Y SECRETARIO:** En la presente Junta General Ordinaria interviene como Presidente el señor José Eduardo Miranda Albán y como Secretario el señor José Javier Miranda Villacis.-

**Dos. TRANSCRIPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** La convocatoria a la Junta General Ordinaria, se realizó via correo electrónico a todos los accionistas de la compañía con la finalidad de reunirse en junta general ordinaria de accionistas, el propósito de la junta es aprobar la información financiera para la presentación a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

**Tres. INDICACIÓN DEL QUÓRUM CON EL QUE SE INSTALA LA JUNTA:** La presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía “MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.” se instala con la presencia del señor José Eduardo Miranda Albán propietario del 50% de las acciones, la Señorita Ana Cristina Miranda Villacís propietaria del 25% de las acciones y el señor José Javier Miranda Villacis propietario del 25% de las acciones, el quórum de instalación de la presente Junta es el cien por ciento del capital social; existiendo el quórum estatutario se da por iniciado la presente Junta, el señor presidente de la compañía propone el orden del día que se debe tratar que se indica a continuación: **1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Revisor.- 3) Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo.- 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.- 5) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.- 6) Lectura y Aprobación del Acta.**

Aprobado por unanimidad el orden del día, se da inicio a su análisis:

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, el señor José Javier Miranda Villacis en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018. El señor presidente eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, el señor Presidente solicita al señor Secretario se proceda a tomar la votación en orden alfabético, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción, el señor Gerente General como accionista se abstiene de votar. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A" ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN: "Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018".-**

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2018:** El señor presidente de la compañía informa que el señor comisario revisor a enviado el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, el señor presidente da lectura al mismo y pone en conocimiento de los accionistas de la compañía, el señor presidente de la compañía eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Informe presentado por el señor comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita a el señor Secretario se

proceda a tomar la votación en orden alfabético, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S. A." ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN**: *"Aprobar por unanimidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018".-*

**3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2018:** El Auditor Externo de la compañía da lectura al informe presentado y pone en conocimiento de la junta de accionistas, el señor presidente de la compañía eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes el Informe presentado por el señor Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación en orden alfabético, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S. A." ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN**: *"Aprobar por unanimidad el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2018".-*

**4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018:** EL señor Presidente de la Junta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día, requiriendo que se dé lectura al Balance General, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, preparado por la señora contadora de la compañía, el Gerente General da lectura a las cifras de los balances, una vez conocido

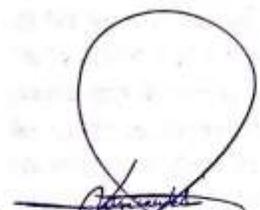
por todos los accionistas presentes los Estados Financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, el señor presidente de la compañía propone se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el secretario de la junta informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación en orden correspondiente, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. El Presidente requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "COMPAÑÍA MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A. ha llegado a la siguiente.- **RESOLUCIÓN:** *"Aprobar por unanimidad los estados Financieros de la compañía, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018".-*

**5.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el quinto punto, requiriendo que se resuelva sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. El presidente de la compañía como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los accionistas presentes los estados financieros, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, se procederá a invertir las utilidades del ejercicio 2018, en este momento se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el señor Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- El señor Presidente solicita a el señor Secretario se proceda a tomar la votación en orden alfabético, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. Por Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014) publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014) la Junta General Ordinaria de

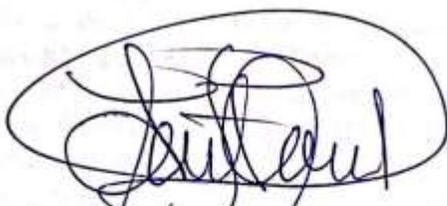
Accionistas de la Compañía "COMPAÑIA MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A." ha llegado a la siguiente.- **RESOLUCIÓN:** "*Se proceda a invertir las utilidades del ejercicio 2018.*"

**6.- Lectura y Aprobación del Acta:** El señor Presidente de la Junta solicita se dé un receso de treinta minutos para elaborar el acta de junta, los accionistas indican y aprueban el receso, luego del receso los accionistas se reinstalan a la junta con la finalidad de que se resuelva sobre la Aprobación del Acta. Por Secretaría se lee el acta y, el Señor Presidente mociona que se la apruebe sin modificaciones. La moción es apoyada por todos los accionistas. Se procede a tomar la votación en orden alfabético, el señor Secretario proclama que todos los accionistas presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que de conformidad con lo que dispone el Artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. SCV-DNCDN-14-014), publicado en el (Registro Oficial 371, 10-XI-2014), la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A." ha llegado a la siguiente.- **RESOLUCIÓN:** "*Dar por conocido el acta y resoluciones de la presente Junta General*"

**Cuatro.- CLAUSURA.-** Seguidamente, El señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes declara terminada la sesión, firmando todos los accionistas de la compañía la presente acta, en tres ejemplares.-



Ing. José Miranda Albán  
Presidente y accionista



Ana Cristina Miranda Villacis  
Accionista



Ing. Javier Miranda Villacis  
Secretario y accionista